

DON FRANCISCO JAVIER MARCOS OYARZUN, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PETRER.

CERTIFICO: Que, según los antecedentes obrantes en el expediente del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2025, resulta que **el catálogo de puestos de trabajo al servicio de este Ayuntamiento, que ha de cobrar sus retribuciones con cargo al Presupuesto General de 2025**, con especificación de todas y cada una de ellas, figura en los listados del personal funcionario, órganos de gobierno y personal eventual que constan en el citado expediente.

Y para que así conste y surta sus efectos en el expediente de Presupuesto mencionado, libro la presente, con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa.

En Petrer, a la fecha de la firma electrónica.

